MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 566 - -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 63/10 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA SAFARI SPORT S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y CARTUCHOS".

Asunción, 3 de diciembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1481 del 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual se solicita la ampliación del Contrato N° 63/10 del 26 de noviembre 2010, correspondiente a la firma Safari Sport S.R.L., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 19/2010 "Adquisición de Municiones y Cartuchos"; y*

CONSIDERANDO: *Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".*

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 390, Otros Bienes de Consumo, para sufragar dicho gasto.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato N° 63/10 de fecha 26 de noviembre de 2010, correspondiente a la firma Safari Sport S.R.L, por un monto total de Gs. 58.328.400.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos), con fuente de financiamiento FF10, y conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se detalla a continuación:*

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Safari Sport S.R.L.	Granada de Mano Lacrimógena CS	Unidad	Cóndor	Brasil	107	280.800	30.045.600
2		Spray de Agente incapacitante	Unidad	Cóndor	Brasil	74	382.200	28.282.800
							MONTO TOTAL	58.328.400

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 3 DIC. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General